TELCODATA

Guayaquil, 16 de abril de 2025

Mgtr.
Diana Atamaint Wamputsar
Presidenta del Consejo Nacional Electoral
Presente.-

Dada la realización del estudio de voto a boca de urna (exit poll), en el marco de la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2025, cumplimos con la entrega del informe de trabajo final, conforme a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Consejo Nacional Electoral, detallado punto por punto a continuación:

a) Fecha de realización del estudio

El estudio fue realizado el **domingo 13 de abril de 2025**, en el marco de la **segunda vuelta electoral** convocada por el Consejo Nacional Electoral del Ecuador.

b) Detalle del Software utilizado

- **Captura de datos:** Aplicación desarrollada en Java Nativo para dispositivos con sistema operativo Android.
- **Procesamiento de datos:** Lenguaje de programación Python.
- **Visualización y presentación de resultados:** Lenguaje R y la plataforma Shiny para dashboards interactivos.

c) Metodología empleada

El estudio se desarrolló en el territorio continental ecuatoriano, abarcando 23 provincias, excluyendo Galápagos, bajo un diseño muestral **estratificado bietápico con asignación óptima de Neyman**, que considera el peso electoral de cada provincia y la variabilidad de la intención de voto observada en la primera vuelta. Se aplicó un **muestreo sistemático** a nivel de votantes y una técnica de **postbalanceo** para ajustar las estimaciones finales según variables sociodemográficas.

Vale mencionar que, debido a lo polarizado que se encontraba la opinión ciudadana, y con el fin de ganar precisión, se procedió a aumentar el número de entrevistadores y de entrevistas. Al final, los números a continuación reflejan esta nueva configuración.

- **Tamaño muestral**
  Hasta la hora de corte 16h14 para la entrega de resultados no oficiales al CNE, se habían realizado y validado **83236 entrevistas**, en 505 recintos electorales, cada uno atendido por un encuestador realizando un promedio de 161 entrevistas.

- **Margen de error**
  Un valor de ±0.56% obtenido postbalanceo, garantizando que el error final no supere el 3% conforme al reglamento del CNE.

- **Selección de entrevistados**
  Se realizó de forma sistemática, con entrevistadores ubicados fuera del recinto, aplicando criterios de inclusión y separación entre entrevistados.

- **Instrumento**
  Dado que la recolección se realizó mediante dispositivos móviles, no se usó una papeleta física. En su lugar, se empleó un formulario digital cuya interfaz simula una papeleta, cumpliendo con los requisitos del CNE y evitando confusión con la papeleta oficial.

  Se realizó a través de una aplicación móvil de desarrollo propio para recopilar los datos de las entrevistas realizadas, corriendo sobre dispositivos inteligentes bajo el Sistema Operativo Android.

  El formulario electrónico se puede ver en detalle, donde se presentan los contadores que permiten a los entrevistadores satisfacer cuotas de representatividad.

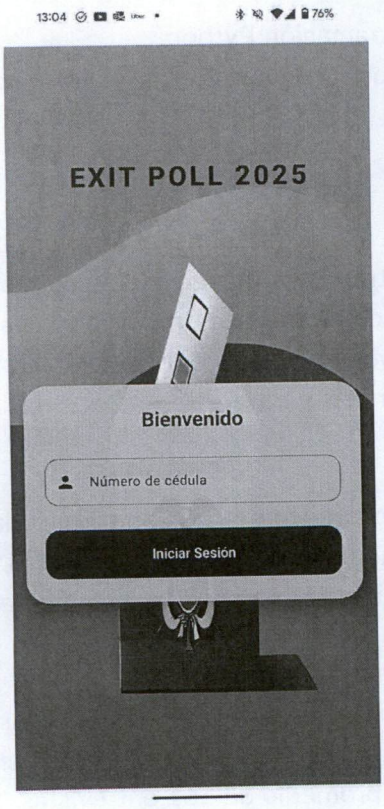

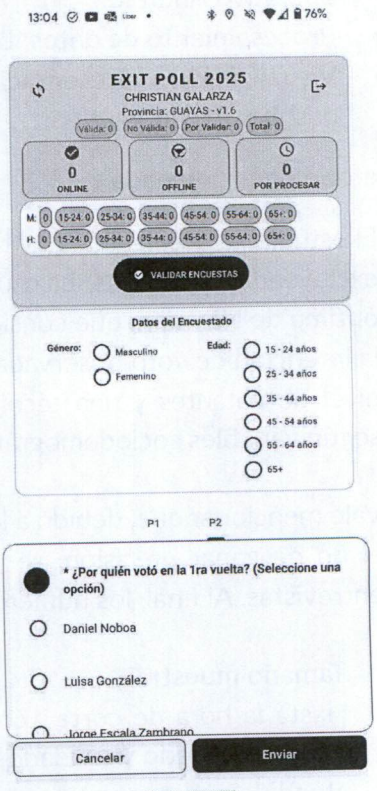

- **Procedimiento operativo de campo**
  Las actividades de campo fueron desarrolladas por encuestadores capacitados, siguiendo lineamientos detallados en la *Guía de Usuario Exit Poll 2025*. El procedimiento incluyó protocolos de ubicación, horarios, acercamiento, aplicación del formulario digital, cumplimiento de cuotas sociodemográficas y neutralidad en la interacción. Para más detalles, se remite a dicha guía, la cual forma parte de los anexos metodológicos.

- **Validación de datos**
  Se usaron herramientas como dashboards de seguimiento, riesgo, y verificación para el monitoreo y control de calidad en tiempo real.

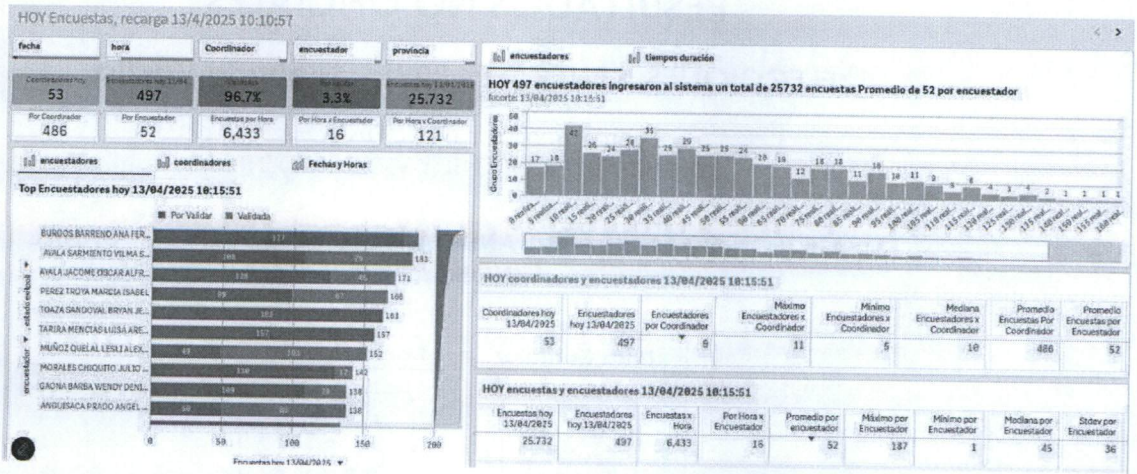

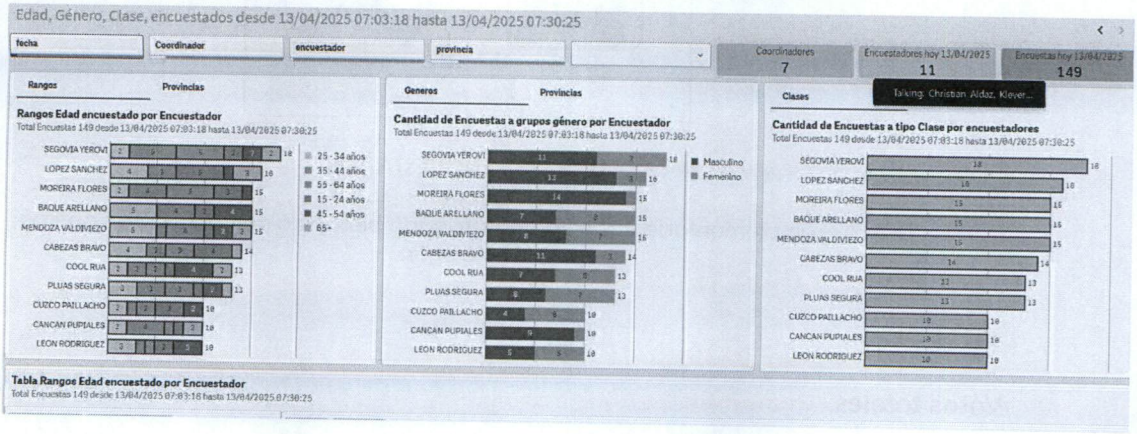

- **Procesamiento y estimación**
  Se aplicó postbalanceo por ranking, ajustando la muestra respecto a variables clave como género, edad, peso electoral provincial, estrato e histórico de voto, mediante algoritmos de optimización estadística en software especializado.

  El balanceo de estrato y género fue lo que resultó perjudicial para los resultados oficiales que fueron comunicados al CNE y los medios de comunicación.

d) Resultados

A continuación, se presentan los resultados entregados oficialmente al Consejo Nacional Electoral, los mismos que fueron difundidos públicamente en medios de comunicación nacionales.

Estos resultados corresponden a los datos ponderados tras aplicar el proceso de postbalanceo, conforme a nuestra metodología.

Votos válidos:

RESULTADOS NO OFICIALES

ELECCIONES GENERALES 2025 - Segunda Vuelta

Fuente: Servicios TELCODATA S.A.
DIGNIDAD: PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

EMPATE TÉCNICO ENTRE LOS CANDIDATOS LUISA GONZÁLEZ Y DANIEL NOBOA

Luisa González	Daniel Noboa
48.8 %	51.2 %

DE 83236 ENCUESTADOS
Margen de error: ± 0.56 %
Muestreo implementado: muestreo estratificado bietápico con asignación óptima de Neyman

Votos totales:

Luisa González	Daniel Noboa	Blanco	Nulo
44.1 %	46.2 %	2.3 %	7.4 %

Adicionalmente, se presenta a continuación los resultados a partir de nuestras **mediciones en bruto**, es decir, sin ponderaciones ni ajustes posteriores.
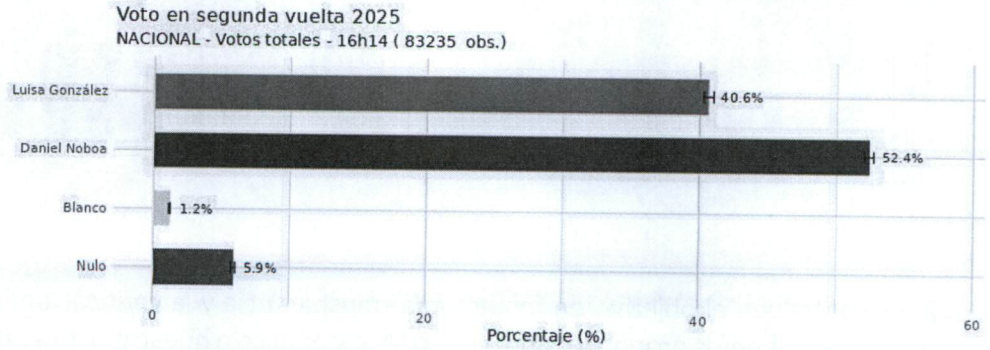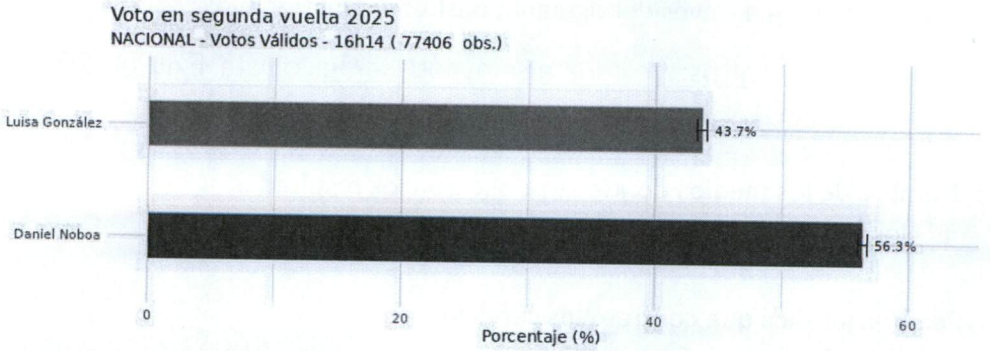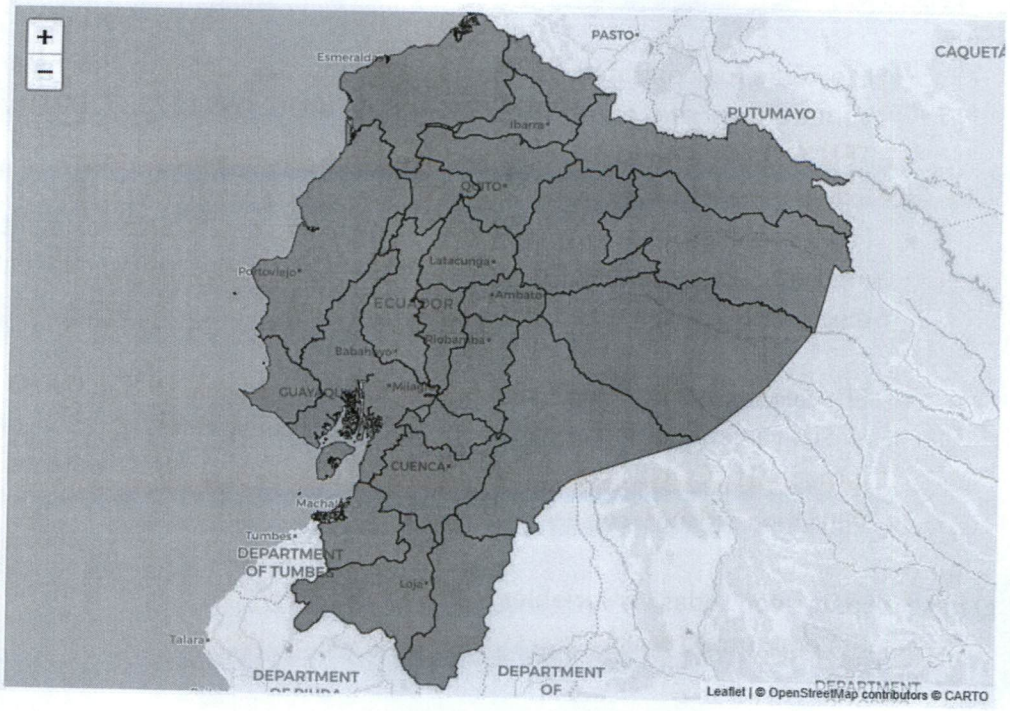
Estos resultados evidencian el excelente trabajo que se hizo al establecer el marco muestral y los procesos de control, mitigando respectivamente el error muestral y de medición.